



Sin dientes, leyes contra la exclusión laboral de mayores de 35 años, admiten

Las leyes en materia laboral “no tienen dientes” para evitar que en los hechos, persista la discriminación contra personas mayores de 35 años que son excluidas del mercado laboral desde el proceso de contratación.

Tampoco para evitar despidos cuando el trabajador supera los 50 años de edad, coincidieron en señalar integrantes de la Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados.

Si bien las normas laborales ya establecen disposiciones contra la discriminación por edad, argumentó la diputada del Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar, recalcó que en los hechos no se cumplen y los trabajadores con 35 años de edad y más tienen escasas posibilidades de ser contratados.

“No hay un sistema que tenga dientes para evitar que esto suceda, lo están haciendo de manera deliberada y no hay un programa más allá de este que es enunciativo, que diga que no se puede despedir a las personas mayores de 35 años, porque no se les considera valiosos”, subrayó.

El mercado laboral está tratando “como mercancía” con fecha de caducidad a la fuerza laboral y los congresistas “no están haciendo nada”, reclamó.

La también presidenta de la Comisión de Vivienda en San Lázaro refirió que aproximadamente el 90 por ciento de las vacantes que se ofrecen en el mercado laboral son para personas menores de 35 años, que se ven obligados a aceptar menos sueldos y condiciones menos favorables, en caso de que tengan oportunidad de contratación.

“El 10 por ciento restante que son para personas mayores de 35 años son trabajos de bajos salarios”, añadió, al citar datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Durante la discusión de una iniciativa de reforma que preveía reforzar las normas contra la discriminación por edad en el trabajo, la cual fue rechazada, al considerar que la ley ya prevé esos casos, la diputada Aguilar Gil indicó que su intención era la de propiciar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la vida real.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/25/sin-dientes-leyes-contra-la-exclusion-laboral-de-mayores-de-35-anos-admiten-553558.html>